Moción de Orden del Día N°..6134

CONGRESO
REPÚBLICA

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ABR 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:11 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, del Grupo Parlamentario "Perú Bicentenario", en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de mayo de 1970, mediante Decreto Ley N°18298, se creó la provincia de Ilo, con su capital de Ilo, integrada por los distritos de Ilo, Pacocha y El Algarrobal.

La provincia de Ilo, conocida como "Puerto de ensueño, tesoro del Perú", cuna de la cultura Chiribaya, constituyéndose en la presencia cultural prehispánica más importante de la región de Moquegua, Ilo, ha dado a la patria, hombres de valor como el Mariscal Domingo Nieto Márquez, Luis E. Valcárcel, Américo Garibaldi Guersi, entre otros.

La ubicación privilegiada del puerto, lo convierte en un terminal portuario estratégico que permitirá promover el desarrollo del comercio nacional e internacional y facilitar con ello, las transacciones de bienes, que permitirán impulsar las actividades comerciales, mineras pesqueras y agrícolas del sur peruano. En Ilo, coexisten más de 30 asociaciones de pesca artesanal e industrial, que se encargan de suministrar y abastecer a nivel nacional recursos hidrobiológicos para el consumo humano. En Ilo, producen un magnífico aceite de oliva ganadora de medalla de oro, por el aceite de "olivos polinizadores de Monovarietal Arbequina", y Medalla de Plata por el aceite de "olivos centenarios" en Paris – Francia y sus árboles de olivo son reconocidos como patrimonio de América.

La provincia de Ilo, presenta lugares atractivos y turísticos como La Punta Coles es una saliente rocosa que se adentra en aguas del océano Pacífico, se encuentra ubicada a unos 7 km al suroeste de la ciudad de Ilo. Destaca por su gran interés ecológico, pues constituye una gran reserva biológica de numerosas especies de fauna terrestre y marina, en el 2009 la punta Coles quedó protegida por ley dentro de la Reserva nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, una reserva natural que protege y conserva muestras representativas de la diversidad biológica de los ecosistemas marino-costeros del Perú; así como la Glorieta José Gálvez, el Museo de Sitio Chiribaya, Iglesia San Jerónimo, y sus hermosas y paradisiacas playa como Pozo de Lizas, Tres Hermanas, Boca del Rio, Media Luna, Gentilares, Tronco de Oro, Platanales, Puerto Ingles, Wawakiki, Pocoma y Enfermeras.

Que, siendo propicio expresar el saludo, en esta fecha especial como el quincuagésimo tercer (53°) aniversario de creación política de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

www.congreso.gob.pe
vcutipa@congreso.gob.pe

Jr. Junín 330-Oficina 402-403-MZ
Despacho Congresal 311-7348 / Anexo 7348

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, y felicitar a los pobladores del distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua, al celebrarse el 26 de mayo 2023, el quincuagésimo tercer (53°) aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Humberto Jesús Tapia Garay**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo, y por su intermedio, saludo a todos los regidores, funcionarios, autoridades, políticas, civiles, militares, eclesiásticas, y a toda la pujante localidad, reconociéndola como importante factor de desarrollo social, cultural, económico del país, considerado el mejor destino turístico.

Lima, 25 de abril de 2023

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA